



**PROYECTO PARA LA  
INCORPORACION DE LA  
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN  
EL CENTRO CULTURAL IORTIA  
DE ALSASUA**

**2009**

**Betisa Anda  
Técnica municipal de cultura**



## EL CENTRO CULTURAL IORTIA CON GAFAS DE GÉNERO

### 1.- PRESENTACION DEL PROYECTO

Plantearse hablar de gestión cultural y hacerlo desde la perspectiva de género supone partir de un premisa fundamental, es decir, la de que existen desigualdades entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la vida social, política, económica y cultural. Desigualdades que normalmente se traducen en forma de discriminaciones y que nacen de una concepción social sexuada y jerarquizada. O lo que es lo mismo, un pensamiento androcéntrico que, a partir del sexo, establece diferencias, y en el que un sexo tiene la supremacía y dominio sobre el otro.

A lo largo de los siglos, todo un conjunto de creencias, costumbres, valores, hábitos, formas de ser y estar definirán lo propio de las mujeres y aquello que define a los varones. Se les asignarán una serie de funciones, roles y estereotipos diferenciados, que irán variando según la cultura de la que hablemos o la época en la que nos situemos, pero que siempre otorgan mayor valor, prestigio y reconocimiento social a todo aquello asociado a los hombres mientras se infravalora, oculta y desprestigia aquello asociado a las mujeres (Martín Casares, 2006).

Todo un entramado de construcciones culturales sustentadas sobre una ideología patriarcal que legitima y refuerza las desigualdades y discriminaciones que sufren las mujeres, tanto en el plano simbólico como a nivel material.

Los efectos del sistema de género (Thuren, 1993) sobre las mujeres en general y las dedicadas al campo de la cultura en particular han sido (y son) importantes y duraderos. Las oportunidades de unos y otras, o las discriminaciones de las que son objeto las mujeres, son una realidad todavía hoy palpable. Desde la invisibilidad y falta de reconocimiento de sus aportaciones a la cultura, su tratamiento como objetos del arte y raramente como sujetos de la historia, hasta su adscripción social al ámbito de lo doméstico y de los cuidados.



## 2.- FUNDAMENTACION

Con arreglo a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres La ordenación general de las políticas públicas, bajo la óptica del principio de igualdad y la perspectiva de género, se plasma en el establecimiento de criterios de actuación de todos los poderes públicos en los que se integra activamente, de un modo expreso y operativo, dicho principio; y con carácter específico o sectorial, se incorporan también pautas favorecedoras de la igualdad en políticas como la educativa, la sanitaria, la artística y cultural, de la sociedad de la información, de desarrollo rural o de vivienda, deporte, cultura, ordenación del territorio o de cooperación internacional para el desarrollo.

El Artículo 26 de la Ley de Igualdad hace especial regencia a la igualdad en el ámbito de la creación y producción artística e intelectual y establece que las autoridades públicas, en el ámbito de sus competencias, velarán por hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en todo lo concerniente a la creación y producción artística e intelectual y a la difusión de la misma.

Además de señalar las actuaciones desarrollaran los distintos organismos, agencias, entes y demás estructuras de las administraciones públicas que de modo directo o indirecto configuren el sistema de gestión cultural:

- a) Adoptar iniciativas destinadas a favorecer la promoción específica de las mujeres en la cultura y a combatir su discriminación estructural y/o difusa.
- b) Políticas activas de ayuda a la creación y producción artística e intelectual de autoría femenina, traducidas en incentivos de naturaleza económica, con el objeto de crear las condiciones para que se produzca una efectiva igualdad de oportunidades.
- c) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública.
- d) Que se respete y se garantice la representación equilibrada en los distintos órganos consultivos, científicos y de decisión existentes en el organigrama artístico y cultural.
- e) Adoptar medidas de acción positiva a la creación y producción artística e intelectual de las mujeres, propiciando el intercambio cultural, intelectual y artístico, tanto nacional como internacional, y la suscripción de convenios con los organismos competentes.
- f) En general y al amparo del artículo 11 de la presente Ley, todas las acciones positivas necesarias para corregir las situaciones de desigualdad en la producción y creación intelectual artística y cultural de las mujeres.

Fruto de la aprobación del I Plan de actuación municipal para la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Alsasua, el Ayuntamiento ha establecido un sistema estable de intervenciones con el objetivo de lograr la igualdad real entre mujeres y hombres. Destaca entre estas líneas la inserción del principio de igualdad en todas las políticas específicas del Ayuntamiento.

El servicio municipal de cultura ha elegido la programación del centro cultural Iortia como programa piloto para la incorporación de la perspectiva de género al Servicio.

Si bien el centro no es más que un contenedor de actividades, recoge gran parte de los programas y actividad del servicio. El servicio municipal de cultura desarrolla programas ligados con la difusión cultural (garantizar una oferta cultural en Alsasua), apoyo a la creación así como formación y promoción



de la localidad (tejido asociativo cultural, Fiestas...). Tanto la difusión como la promoción de la localidad son los programas centrales que nos ocupan. En 2008 Secretaria y el Servicio municipal de deportes incorporaron la perspectiva a la convocatoria de subvenciones municipal por lo que resulta más interesante elegir la Difusión y por tanto, el centro cultural para incorporar la perspectiva y colocarle las gafas del género al Iortia

### **3.- LOCALIZACIÓN: EL CENTRO CULTURAL IORTIA**

El Centro cultural es un espacio para la cultura y el ocio que comenzó su andadura en abril del 2003 de la mano del Ayuntamiento de Alsasua, quien en Junta de Gobierno Local de 15/01/03 decidió asumir su gestión directa como forma más adecuada de prestar este servicio

Este centro está destinado a la prestación de servicios y a la realización de actividades culturales que persiguen:

- Facilitar y promover el acceso a la cultura, el bienestar y la calidad de vida.
- Fomentar la participación social y cultural.
- Promover la cultura local

Su vocación intergeneracional determina su oferta, que está sujeta al principio de universalidad, es decir, dirigida a todas las personas y también al movimiento asociativo de Alsasua y Comarca, con objeto de conseguir la máxima ocupación de las instalaciones, así como un alto número de actividades adecuado a la consecución de los objetivos ya citados. Por tanto, estamos ante un equipamiento centrado básicamente en la Difusión de la cultura que desarrolla una programación estable en diferentes sectores de la cultura: artes escénicas, visuales y cine fundamentalmente.

El acceso al Centro es libre y no requiere ningún tipo de instrumento o documentación específica. Únicamente la utilización de algunos servicios o la participación en determinadas actividades requerirá la identificación de quien lo utiliza y, en su caso, el pago de una entrada, (cursos, talleres, seminarios, espectáculos en directo o sesiones de cine y/o cineforum)

SERVICIOS	FUNCIONES	HORARIO ATENCION AL PUBLICO
Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y consulta del fondo</li> <li>• Préstamo del fondo bibliográfico y audiovisual</li> <li>• Hemeroteca</li> <li>• Videoteca y fonoteca</li> <li>• Zona de lectura/trabajo dotada de mesas con terminales informáticos conectados a internet para la consulta de material audiovisual</li> <li>• Zona de lectura informal dotada de puestos de lectura confortables</li> <li>• Zona de depósito y organización de las colecciones de acceso directo</li> <li>• Reprografía</li> </ul>	<p>Invierno: lunes a viernes, 15:00h a 21:00h h</p> <p>Verano: lunes a viernes 8.30h a 21.00h</p>
Cine IORTIA	<p>Temporada de cine: octubre a junio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación cine comercial (1 película a la semana/ 2 sesiones)</li> <li>• Cineforum (1 película a la semana /3 pases)</li> <li>• Programación cine infantil (1 película a la semana /1 pase)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cine comercial: -viernes: 22.00h -domingo:20.30h</li> <li>• Cine-forum: --viernes:21.30h -domingo:20.00h</li> <li>• Cine-infantil -domingo: 17.00h</li> </ul>
Sala de exposiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tanto de artistas profesionales en general como artistas semiprofesionales de Alsasua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• martes a domingo 18.30h-21.00h agosto cerrado</li> </ul>
Programación cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• temporada de espectáculos en directo</li> <li>• Aula de NTIC</li> <li>• Cursos Culturales.</li> <li>• Conferencias...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• adultos, sábados 22,30h</li> <li>• infantil: domingos 17.00h</li> </ul>
Punto de atención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción</li> <li>• Información sobre la programación cultural</li> <li>• Información sobre la cesión de salas....</li> <li>• Taquilla y portería</li> </ul>	<p>De lunes a viernes: 10:00-14:00 y 15.00h a 21:00 h.</p> <p>Domingo y festivos: 1h antes de cada función</p>
Servicios complementarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alquiler y/o cesión de espacios para presentaciones, ruedas de prensa, celebraciones...</li> </ul>	Bajo demanda

## **Actividades ofertadas**

El Centro cultural desarrolla un amplio abanico de actividades para facilitar el acceso a la cultura, fomentar la participación social y promover el desarrollo cultural.

Si bien tiene una vocación generalista, inevitablemente, las actividades están dirigidas a diferentes públicos y por tanto, la programación del centro se diseña teniendo en cuenta:

- Los programas estables del centro y sus públicos (general o especializado)
- La edad recomendada para el espectáculo.

Dadas las dimensiones del Centro, así como sus medios técnicos que posibilitan actuaciones de gran formato, nació con vocación de cubrir la demanda, no sólo de Altsasu, sino de toda la comarca.

La programación cultural recogerá fundamentalmente los siguientes tipos de actividades:

### **Espectáculos en directo: música, danza, teatro.**

Cada mes se cuenta con dos espectáculos en directo que tienen lugar en el auditorio del Centro cultural, los sábados por la noche. La oferta, variada en cuanto a estilos, permite ir adaptándose a los gustos de los espectadores.

### **Oferta a público infantil**

El Ayuntamiento pretende cuidar especialmente la programación dirigida al público más joven, por lo que los más txikis cuentan con un espectáculo en directo al mes en el que pueden disfrutar desde payasos, a teatro gestual, marionetas...que se programa los domingos por la tarde.

### **Exposiciones**

La sala de exposiciones acoge exposiciones de pintura, escultura, fotografía... tanto de artistas profesionales como de diferentes iniciativas locales..

### **Cine.**

La programación de cine pretende cubrir la demanda tanto de las personas aficionadas al cine en general como la de las más cinéfilas. Por ello, contamos con 3 películas de cine a la semana: una dirigida al público infantil y familiar, otra de actualidad y una tercera dirigida aun público mas cinéfilo.

### **Conferencias**

Las diferentes charlas que se organizan se sitúan en la sala pequeña

**Otros:** el centro cultural se contempla como una infraestructura disponible para celebrar presentaciones o eventos de otra índole.

En la programación del Centro Cultural se integran las diferentes iniciativas que puedan surgir de diversos colectivos socioculturales.

## **Entidades colaboradoras**

Las entidades culturales locales. Son esenciales para el proyecto del centro cultural, ya que, como hemos dicho anteriormente nació, no sólo con intención de abrir una oferta cultural sino también de recoger e integrar las demandas del movimiento cultural que existe en el municipio. Así distintos grupos culturales municipales han organizado exposiciones, conferencias e, incluso, están ofertando un ciclo de cine los miércoles

El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Príncipe de Viana es un colaborador fundamental para el centro cultural, ya que además de su apoyo económico, garantiza la presencia en Alsasua de artistas a través de los diferentes ciclos que organiza, como pueden ser Escena, Festival Internacional de Música coral,



#### **4.- DIAGNOSTICO Y DAFO DEL CENTRO CULTURAL IORTIA CON PERSPECTIVA DE GENERO**

Para analizar la pertinencia al genero de la programación del centro cultural Iortia se ha revisado la programación cultural de los últimos años y se ha tenido especialmente en cuenta además de la documentación recomendada por Murgibe la ponencia Las gafas de genero: una mirada a la gestión cultural de Isabel Veiga Barrio, del congreso internación de gestión cultural celebrado en 2009 en El Ejido (ANEXO I).

Teniendo en cuenta las diferentes etapas de la gestión cultural en lo relacionado con la programación del Iortia en esta fase de diagnostico podemos diferenciar las siguientes etapas:

##### **Análisis interno del SMC**

El equipo de trabajo del centro cultural Iortia está conformado por la técnica de cultura, dos conserjes/apoyo administrativo, la persona encargada de la limpieza así como un técnico de sala, proyccionista y personal de taquilla. Un equipo formado en su mayoría por mujeres pero que en sus puestos mas técnicos (jefe de sala y proyccionista) cuenta con hombres, manteniendo la división de trabajo en función de genero, en este caso horizontal, en cuento que se observa una masculinización de estas funciones especialistas y no tanto vertical ya que la responsabilidad y visibilidad del servicio recae en mujeres.

##### **Planificación de la programación cultural**

La programación cultura que acoge el Iortia está determinada lógicamente por el presupuesto municipal asignado y no tanto por las medidas del espacio escénico por un lado y por el objetivo ultimo del mismo: garantizar una oferta cultural estable para el municipio, definiendo una oferta cultural estable, variada y de calidad, que incida en los diferentes grupos de edad y públicos que integre tanto espectáculos en vivo como cine y exposiciones.

##### **a. Criterios de intervención del SMC.**

- Equidad: Igualdad de acceso a la cultura para toda la ciudadanía.
- Cercanía y accesibilidad: El centro cultural Iortia debe de ser un equipamiento de centralidad, con apertura de programación, abierto a todos los sectores y accesible a toda la ciudadanía. Además de realizar una programación diversa en los distintos equipamientos del municipio que permita la accesibilidad a la gran mayoría de la ciudadanía a la oferta cultural.
- Participación: Dentro de la política cultural municipal tomar en consideración las demandas e intereses de la población y la colaboración, tanto colectiva como individual, en la gestión de esta política.
- Diversidad: Una oferta cultural activa e innovadora de carácter intergeneracional, intentando dar el mejor servicio y respuesta posible a toda la ciudadanía.
- Coordinación e interrelación: Transmitir de una forma coordinada todo tipo de informaciones tanto entre las personas del área como con otras áreas y agentes.
- Agilidad: Dar respuesta ágil y rápida a la ciudadanía y a los colectivos culturales.
- Identidad cultural: potenciar la cultura euskaldun, especialmente en el fomento del euskera y que el tema tenga una presencia y un uso normalizado dentro del municipio.

## b. Criterios de programación.

- Programación variada: Que cubre todos los sectores culturales: artes escénicas, artes plásticas y música además del cine.
- Acoge diferentes estilos para ir definiendo e identificando los gustos del público
- Los estilos de los conjuntos y de las compañías que acudirán serán bien diferentes:
- En la programación infantil contamos con: teatro gestual, marionetas, payasos, teatro...
- Música: clásica, jazz, cantautor, étnica, folk
- Teatro: clásico, contemporáneo, humor, monologo...
- Danza: contemporáneo, tradicional...
- Calidad
- La programación presentada aglutina a compañías de reconocido prestigio .
- Espectáculos de actualidad
- Programación periódica que cumple con varios objetivos:
- Garantice una programación cultural estable; que cree unas referencias temporales y permita crear públicos. Subrayamos la importancia de que siga una determinada periodicidad, como estrategia fundamental para crear hábitos.
- Creación de públicos.
- Potenciar la cultura de salida.
- Incentivar el consumo cultural en Alsasua.

SECTOR CULTURAL	Periodicidad	Fecha
CINE ACTUALIDAD	Semanal	Viernes/domingo
CINE FORUM	Semanal	viernes/domingo
CINE INFANTIL	Semanal (salvo la semana del directo familiar)	Domingo
TEATRO FAMILIAR	Mensual	Domingo
DIRECTOS (artes escénicas)	Mensual (2 directos)	Sábado
EXPOSICIONES	Mensual	Lunes-domingo

- Programación coordinada y complementaria
- La oferta de espectáculos esta diseñada desde la subsidiariedad y la complementariedad con otros servicios e instituciones.
- Subsidiaria con entidades socioculturales del municipio que cuentan con un programa propio de actividades, como p.e. La encina, centro cultural extremeño que viene programando un par de espectáculos para difundir su cultura. Programas que cuentan con apoyo municipal.
- Complementariedad con otros programas culturales de la Institución Príncipe de Viana (Escena, fomento de la lectura, mancomunado) así como de otras instituciones (Mank) y/o servicios municipales.
- Lo que nos permite presentar una oferta cultural amplia y variada optimizando los recursos existentes, además de aprovechar sinergias y aglutinar a los diferentes agentes culturales en torno al servicio.





Así, a título orientativo podemos señalar que la programación bajo estos criterios arrojó los siguientes resultados:

genero	Nº funciones/sesiones
Cine familiar	24 películas/pases
Cine comercial	40 películas/80 pases
Cine forum	33 películas/99 pases
Teatro familiar	9
Ciclo de cuenta cuentos	9
Artes escénicas sala	45 funciones
Teatro calle	7 funciones
Exposiciones	20
Conferencias	52

Cabe señalar que hasta la actualidad en la selección de la oferta la perspectiva de genero se ha venido incorporando de manera intuitiva, se ha cuidado especialmente los contenidos transmitidos a nivel simbólico, evitando visiones estereotipadas de hombres y mujeres especialmente discriminatorios, se ha dedicado un esfuerzo especial para visibilizar la aportación de las mujeres artistas que trabajan en los diferentes campos de la cultura (artistas plásticas, actrices, directoras de cine, productoras...).

### **Desarrollo y ejecución de la programación**

Se cuida el lenguaje y las imágenes utilizados en los soportes de comunicación del centro.

### **Evaluación**

Al no disponer de datos desagregados por sexo, no disponemos de un estudio completo de los públicos asistentes a la programación. Pero podemos afirmar por la información recogida por el personal de atención al público del servicio, que mayoritariamente, el centro cuenta con un público feminizado, más del 65% en lo que se refiere a la oferta adulta y que en la programación familiar. Aunque cada vez vemos mas hombres acompañando a las niñas y niños también son superados por las mujeres. Por tanto, en general, podemos señalar que la accesibilidad a la programación está garantizada, si bien cabe señalar que la edad de las y los usuarios es de los 40 para arriba.

Datos intuitivos que requieren de un contraste.

**EN DEFINITIVA**

**DAFO**

INTERNO	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de trabajo mixto.</li> <li>• Decisión de sistematizar la incorporación de la perspectiva de género al Iortia.</li> <li>• Equipo de trabajo formado y sensibilizado con el proyecto.</li> <li>• Comunicación del servicio: lenguaje e imágenes no sexistas.</li> <li>• Contenidos programación:             <ul style="list-style-type: none"> <li>❑ Evita reproducción de estereotipos</li> <li>❑ Visibiliza aportación mujeres a las producciones culturales-</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Importancia de lo cultural, ligado al ocio en el nuevo estilo de vida.</li> <li>• Demanda creciente, público cautivo (femenino 40&lt;)</li> <li>• Dinamismo cultural de los grupos y agentes culturales activos, con capacidad de organización... y aumento de su sensibilidad con el tema.</li> </ul> <p>Presencia de medios de comunicación locales</p>	EXTERNO
	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca visibilización del esfuerzo municipal por tener una programación mixta.</li> <li>• No existencia de indicadores de asistencia y satisfacción por sexos</li> <li>• No existen mecanismos para la conciliación.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excesiva feminización de públicos (participación).</li> <li>• Feminización de la pobreza en estos tiempos de crisis, limitando su capacidad de consumo cultural.</li> </ul>	



## 5.- OBJETIVOS Y ACCIONES

La distribución diferencial del empleo del tiempo por parte de mujeres y de hombres es una consecuencia representativa de las diferencias establecidas según los roles. La distinción de roles según sexo implica también que las actividades que realicen mujeres y hombres en su tiempo libre sean diferentes.

El acceso a la cultura, el deporte y el ocio y tiempo libre de las mujeres navarras aún sigue siendo diferente al de los hombres. Éste es un indicador de que, a pesar del camino recorrido, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres aún se encuentra pendiente de consecución.

Por todo lo anterior se plantean los siguientes objetivos de mejora:

### OBJETIVOS

#### 1. Visibilizar el compromiso del Iortia con la perspectiva de género.

##### ACCIONES PROPUESTAS

- Incorporar en los distintos medios y canales utilizados por el servicio para la divulgación de la actividad cultural, artística el enfoque de género.
- Reconocer los logros culturales y artísticos alcanzados por mujeres.
- incluir el compromiso con la igualdad en toda comunicación de presentación del Iortia que se envíe a entidades colaboradoras (distribuidoras, proveedores, público...).

#### 2. Recoger información desagregada por sexos.

##### ACCIONES PROPUESTAS

- Incluir de manera sistemática la variable sexo en las estadísticas, en las bases de datos de seguimiento de programas cultural, para tener en cuenta todas las variables que definen a los públicos y colaboradores del centro.

#### 3. Conciliación y garantizar/facilitar un acceso igualitario al centro cultural.

##### ACCIONES PROPUESTAS

- Desarrollar un programa que atiendan a necesidades e intereses que no se cubren en la programación general, prestando especial atención a los aspectos relacionados con los horarios y accesibilidad. Cambiar la programación de Navidad para permitir la conciliación, incluso adecuando al horario del comercio, compras navideñas.
- Incluir como medida de acción positiva un abono por espectáculos y/o películas. Teniendo en cuenta que el público mayoritariamente es femenino y cuenta con menos recursos, por lo que sería una medida de fidelización y reconocimiento de públicos



## 6.- EVALUACIÓN

La evaluación se realizará por el personal del servicio municipal de cultura, en los siguientes **momentos o fases**:

- Evaluación de cada actividad organizada.
- Evaluación del plan de actuación anual del servicio.

Los **indicadores** elegidos para realizar el seguimiento y la evaluación del proyecto son los siguientes.

- Nº de documentos de difusión o contratación en los que se incorpora el compromiso con la igualdad
- Existencia de datos desagregados
- Aumento de población que acude gracias a las medidas de conciliación
- Aumento de la satisfacción entre las personas que acuden por las medidas incorporadas

## 7.- PRESUPUESTO

El proyecto no supone aumento presupuestario, sino una reorganización del calendario de actividades y la coordinación con la ludoteca y el servicio de juventud en lo referente al programa de Navidad.



## ANEXOS



## ANEXO 1: LAS GAFAS DE GÉNERO... **LAS GAFAS DE GÉNERO: UNA MIRADA A LA GESTIÓN CULTURAL** Isabel Veiga Barrio

---

**RESUMEN.** *El género como categoría de análisis se propone observar la realidad introduciendo una mirada crítica para detectar los mecanismos utilizados por la ideología dominante para mantener el orden social vigente, y por tanto las desigualdades entre mujeres y hombres. Asimismo, aporta estrategias y herramientas para modificar la situación. Desde el campo de la gestión cultura, se trata de enfrentarnos a preguntas sobre nuestro quehacer diario y reflexionar, posicionándonos críticamente, ante la repetición mecánica de modelos y propuestas tradicionales. De esta forma, principios de equidad y justicia social se suman a elementos fundamentales como la innovación y la creatividad.*

1

LAS GAFAS DE GÉNERO...

**PALABRAS CLAVE.** *Construcciones culturales. Perspectiva de Género. Metodología. Transformación social. Feminismo.*

Plantearse hablar de gestión cultural y hacerlo desde la perspectiva de género supone partir de un premisa fundamental, es decir, la de que existen desigualdades entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la vida social, política, económica y cultural. Desigualdades que normalmente se traducen en forma de discriminaciones y que nacen de una concepción social sexuada y jerarquizada. O lo que es lo mismo, un pensamiento androcéntrico que, a partir del sexo, establece diferencias, y en el que un sexo tiene la supremacía y dominio sobre el otro. A lo largo de los siglos, todo un conjunto de creencias, costumbres, valores, hábitos, formas de ser y estar definirán lo propio de las mujeres y aquello que define a los varones. Se les asignarán una serie de funciones, roles y estereotipos diferenciados, que irán variando según la cultura de la que hablemos o la época en la que nos situemos, pero que siempre otorgan mayor valor, prestigio y reconocimiento social a todo aquello asociado a los hombres mientras se infravalora, oculta y desprestigia aquello asociado a las mujeres (Martín Casares, 2006).

Todo un entramado de construcciones culturales sustentadas sobre una ideología patriarcal que legitima y refuerza las desigualdades y discriminaciones que sufren las mujeres, tanto en el plano simbólico como a nivel material.

Los efectos del sistema de género (Thuren, 1993) sobre las mujeres en general y las dedicadas al campo de la cultura en particular han sido (y son) importantes y duraderos. Las oportunidades de unos y otras, o las discriminaciones de las que son objeto las mujeres, son una realidad todavía hoy palpable. Desde la invisibilidad y falta de reconocimiento de sus aportaciones a la cultura, su tratamiento como objetos del arte y raramente como sujetos de la historia, hasta su adscripción social al ámbito de lo doméstico y de los cuidados. La antropóloga Lourdes Méndez (Méndez, 1995) en su libro *Antropología de la producción artística* señala acertadamente que "las relaciones de poder entre sexos han servido para fundar imágenes sobre los otros difíciles de deslegitimar. Se considera que la palabra estructura, tiene una lógica y esta es la de los dominantes. Ellos son los que saben ver, y sobre todo, los que saben qué es lo que hay que ver y qué lo que hay que ocultar. Ellos deciden sobre el orden y la jerarquía de las representaciones que organizan lo social.



De esta forma, en todas las sociedades, las formas de expresión artística están marcadas por múltiples factores tanto ideales como materiales: desde el saber-hacer específico que cada cultura reconoce a algunos de sus miembros; el don, destino o vocación que cada cultura selecciona como factor que explica quiénes, y por qué les reconocen como artistas, pasando por la construcción cultural del cuerpo de las persona (...) todas las sociedades seleccionan, clasifican y jerarquizan localmente sus prácticas, acciones y saberes. Todas establecen un orden social que las formas artísticas y los individuos que las materializan contribuyen a legitimar (Méndez 1995:27)". Como ejemplo de algunas de las manifestaciones del patriarcado, me vais a permitir que muestre las conclusiones más significativas que hemos extraído a partir del desarrollo de una investigación sobre el mundo de las artes escénicas y las relaciones de género; es una mirada fugaz que ayuda a demostrar los diferentes mecanismos, unos más sutiles y otros más evidentes, que el sistema de género utiliza para perpetuar el dominio de los varones (Veiga, 2008). Comprobamos que las discriminaciones hacia las mujeres artistas perduran aunque la mayoría son indirectas en cuanto que no existiría una norma o regla que las impida desarrollarse profesionalmente en este ámbito en igualdad de condiciones respecto a los varones, sin embargo, en la práctica se encuentra en una situación de desventaja que las impide disfrutar de las mismas oportunidades y el mismo trato en relación a éstos. ¿De qué estamos hablando? De presencia, de participación, de visibilidad y de promoción, principalmente. En pleno siglo XXI, se mantiene una división del trabajo en función de género cuya consecuencia será la segregación horizontal y vertical de las mujeres en el mundo laboral. Horizontal en cuanto se observa una masculinización de determinadas tareas o funciones y la feminización de otras. Vertical porque los puestos más valorados socialmente, aquellos donde se toman decisiones, que facilitan la proyección profesional y dónde se reconoce y hace visible el trabajo estarán ocupados por los varones.

La sexualización del trabajo propicia un difícil acceso de las mujeres a los mismos encontrándose con numerosas dificultades para acceder a este tipo de puestos, fundamentalmente barreras invisibles, tanto por arriba como por abajo, que les impiden ascender y ocupar puestos de liderazgo. Por arriba se encontrarán con el llamado "techo de cristal", es decir, barreras invisibles relacionadas con formas de hacer y organizar el trabajo masculinizadas, que responden a las necesidades, tiempos e intereses de los hombres que son los que dominan este tipo de espacios, además de estereotipos de género negativos sobre las mujeres que los hombres se encargarán de difundir y perpetuar para impedir, indirecta y sutilmente, que lleguen a ocupar este tipo de puestos; Por abajo el llamado "suelo pegajoso" o ese terreno resbaladizo de las responsabilidades domésticas y familiares que dificultarán su ascenso. Porque nos encontramos que, por el hecho de ser mujeres, la conciliación de la vida laboral, familiar y personal repercute directamente en ellas y es un problema que afectará negativamente en su trayectoria profesional mientras que en el caso de los hombres son circunstancias que no alteran su carrera y desarrollo tanto profesional como personal.

Consecuencia de la combinación de estas circunstancias, la trayectoria de las mujeres artistas tiende a ser discontinua, intermitente o con periodos de inactividad laboral lo que llega a suponer para ellas la expulsión del mercado de trabajo frente a la de los varones que presenta una línea más continua y con una tendencia ascendente. A su vez, sentimientos de culpabilidad, renuncia y sacrificio están muy presentes entre las mujeres tanto si han optado por dedicarle más tiempo a su vida personal o familiar como si optan por dedicársela a lo profesional, ya que en ambos casos no cumple con las expectativas socialmente previstas ni llegan a cubrir completamente sus aspiraciones personales y profesionales. En el imaginario colectivo de todas ellas está solidamente arraigada esta idea y representa una encrucijada de difícil solución. Si hablamos del plano simbólico, las representaciones de la masculinidad y la



feminidad muestran, en general, una realidad sesgada por el género que favorece el mantenimiento del orden patriarcal. ¿Cómo se manifiesta? Principalmente, a través de visiones estereotipadas de hombres y mujeres. Los personajes protagonistas son mayoritariamente masculinos y representan al ser humano por tanto son los portadores del significado del relato (Lauretis, 1984). Existe una tendencia a la asignación rígida de funciones y estereotipos a cada sexo: los personajes masculinos son conceptualizados como individuos, representados en una amplia variedad de situaciones generacionales y desempeñando funciones diversas en la que se combinan las derivadas de su condición de hombres con las profesionales. Establecen relaciones sobre todo con otros personajes masculinos que son de tipo intelectual o profesional y son prácticamente inexistentes las escenas donde vemos a personajes masculinos representando relaciones más cotidianas como la de padre-hijo. Suelen aparecer como seres a los que les dirige la razón y la objetividad, estables, racionales, dominantes, valientes e independientes, con el aspecto afectivo poco definido.

Sin embargo, los personajes femeninos tienden a desempeñar una sola función relacionada con el hecho de ser mujer. Se las suele situar en una posición subsidiaria realizando ocupaciones de cuidado, servicio y atención a los demás. Además, se mueven en un mundo de relaciones afectivas, tanto si se trata de relaciones entre mujeres como si se trata de relaciones con varones. Suelen aparecer caracterizadas, y su gestualidad lo acentúa, como seres de cierta inestabilidad emocional, irracionales, impulsivos, sexuales, sumisos y dependientes, débiles, que se mueven por las emociones y dentro del mundo de la subjetividad. Igualmente, las temáticas y personajes se abordan desde una óptica androcéntrica que proyecta valores, actitudes, comportamientos y formas de ver la vida que corresponden de forma dominante a los hombres, alrededor de los cuales gira la vida pública. Con ello, se perpetúa un modelo social basado en la superioridad de los hombres y la inferioridad de las mujeres, incluso cuando quienes dirigen o escriben son mujeres ya que no se trataría de una cuestión de sexo; lo importante no es el hecho de ser hombre o mujer, sino de que exista una conciencia clara de las desigualdades y discriminaciones de género, y de la necesidad de intervenir para modificar esta situación proponiendo nuevas construcciones culturales de la feminidad y la masculinidad más contemporáneas, adaptadas a la realidad, más diversa y plural. En cuanto al lenguaje e imágenes que se utilizan en programas de mano, textos de referencia, o documentos varios, es sexista lo que añade dosis de invisibilidad y falta de proyección. A las mujeres se las suele nombrar, cuando se hace, utilizando el masculino genérico y frecuentemente como colectivo de manera que se habla de ellas de forma general difuminando su presencia. Sin embargo, cuando se utiliza el masculino se suele hacer referencia a una persona concreta e incluso se aporta el nombre propio.

Como se podrá observar, las rígidas construcciones culturales que se elaboran a través de estas manifestaciones artísticas nos devuelven una imagen distorsionada de mujeres y hombres que no se corresponde con la realidad, ¿O sí? Retomo las reflexiones iniciales para dejar sobre la mesa otra de las ideas que me parece que se deben plantear antes de abordar este tema y es la de preguntarnos si queremos adoptar una postura crítica ante esta realidad o preferimos imitar de forma repetitiva. el legado que se nos ha transmitido, contribuir a la reproducción del sexismo o aportar elementos que impulsen la transformación social ¿Qué papel jugamos o queremos jugar como personas encargadas de gestionar la cultura? Nuestro campo, vuestro campo, es un espacio heterogéneo y diverso que engloba la gestión de un amplio abanico de manifestaciones culturales, es comunicación entre creadores/as, artistas, instituciones, medios de información y públicos; que se puede abordar entendiendo la cultura desde la perspectiva antropológica, sociológica o humanista, como el todo o la parte, referida al conjunto de ideas, creencias, valores, y normas, lo material y lo simbólico, el lenguaje y el gesto; cultura de





masas, alta cultura, cultura tradicional o de lo cotidiano. Pero, al fin y al cabo, lugar desde el que se proyecta una manera determinada de ver y entender la sociedad en la que se inscribe. Nuestras planificaciones, acciones, intervenciones y decisiones no son neutrales, envían una opción y un mensaje. A través de las diferentes manifestaciones culturales se difunde una ideología concreta que influye en la conformación de la identidad individual y colectiva de una sociedad. Tiene una clara función social en cuanto que puede reforzar y legitimar el poder establecido o movilizar para la transformación social. Bertolt Brecht, (Brecht 1961) uno de los más influyentes y revolucionarios dramaturgos de la escena teatral del siglo XX promulgará, al hablar del drama, que la experiencia teatral debe despertar al público de su letargo, animándole a adoptar una actitud activa ante las injusticias de la sociedad. Yo añadiría que no sólo el teatro sino las distintas manifestaciones culturales. En este sentido, nuestra manera de posicionarnos en el quehacer diario puede contribuir a reforzar o transformar roles y estereotipos de género, así como las relaciones de ambos sexos. Uno de los papeles fundamentales dentro de la gestión cultural será el de organizar estrategias y programas que propicien el equilibrio económico, ético y estético en las ofertas de creación, difusión y consumo cultural...y yo añadiría, por qué no, también la igualdad de género.

Tenemos argumentos suficientes para introducir la perspectiva de género en nuestro trabajo. Legales en cuanto que contamos con gran cantidad de normativa que avala y legitima nuestras acciones; Éticos en la medida en que supone reconocer y valorar de forma equilibrada las aportaciones, experiencia y subjetividad de mujeres y hombres. Impulsar la plena participación de ambos en la vida pública supone un ejercicio de democracia y justicia social. Además, desde un enfoque materialista, añade eficacia y eficiencia a nuestra gestión al ser esta más rica y diversa por tener en cuenta a todas las personas y las diferentes necesidades. Enriquece nuestro proyecto aportando la óptica femenina y también la masculina. En definitiva, semillas de innovación, creatividad, y calidad. Quizás la siguiente pregunta sería cómo hacerlo. Es difícil establecer un modelo único pues nuestro campo de acción es muy heterogéneo así como nuestra capacidad de intervención y decisión, pero se pueden apuntar algunos elementos que, una vez integrados en nuestro trabajo, contribuirían a eliminar o reducir las desigualdades existentes. Por una parte, nos encontramos con la posibilidad de elegir entre diferentes opciones como pueden ser la de apostar por el desarrollo de acciones específicas de promoción de las mujeres o la de emprender una estrategia más global e integradora, el llamado *mainstreaming de género* o integración de la perspectiva de género en la política general, en todas las etapas y niveles. Ello supone tener en cuenta de manera sistemática las diferentes situaciones, necesidades y condiciones de las mujeres y de los hombres en el conjunto de nuestra política (en este caso cultural), al nivel de su planificación, su desarrollo y su evaluación.

Esta estrategia, normalmente, se combina con el desarrollo de acciones o políticas específicas hablando entonces de la llamada *estrategia o enfoque dual*. Considero este último enfoque como el más apropiado si queremos conseguir cambios duraderos ya que las estructuras de género están fuertemente asentadas en la base social, sus raíces tienen extensas y profundas ramificaciones que lo impregnan todo. Respecto a los ingredientes necesarios para incorporar la perspectiva de género en la gestión cultural podemos hablar de aquellos que serían imprescindibles y aquellos otros que suponen un valor añadido. Es básico definir el objeto, alcanzar la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y el sujeto, es decir, facilitar a los agentes que intervienen en el proceso conocimientos sobre el tema para propiciar un cambio de actitudes favorable. La formación en género e igualdad es imprescindible para comprender los mecanismos, causas y consecuencias de las relaciones de género. Asimismo, implica visibilidad, dosis de autonomía y participación. Tenemos que hacer visible la realidad desigual mediante datos desagregados



por sexo y estudios que analicen e interpreten nuestra realidad cultural teniendo en cuenta los roles y estereotipos que mujeres y hombres desempeñan en nuestro contexto cultural concreto. Supone preguntarse cómo afecta a unas y otros la política cultural que llevo a cabo. Además, utilizar un lenguaje e imágenes no sexista favorecerá el que las mujeres aparezcan representadas. La autonomía se puede promover impulsando el empleo de las mujeres en el sector cultural, eliminando estereotipos y contemplando medidas de conciliación de la vida laboral y familiar ya que los usos del tiempo y espacios de mujeres y hombres son todavía muy distintos. En cuanto a la participación, deberíamos asegurar la presencia equilibrada de ambos sexos en los órganos de participación y decisión que pudieran existir.

Bajando un escalón más tangible, si nos situamos dentro de lo que serían las fases de un proyecto o programa cultural, podríamos apuntar una serie de aspectos que deberían tenerse en cuenta. Por ejemplo, en la fase de diagnóstico deberíamos realizar un análisis interno de nuestra organización para comprobar la composición de nuestros equipos, los puestos que ocupan mujeres y hombres y la responsabilidad que se les otorga, si los procesos de trabajo y la cultura organizativa responde a un modelo masculinizado; también sería útil analizar nuestras programaciones anteriores y la realidad de nuestro entorno; en cuanto al análisis del sector cultural podría responder a cuatro preguntas básicas ¿Quién hace qué? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿A cambio de qué? (Thuren, 1993) Prestar atención a elementos tales como los ámbitos en que se desenvuelve la vida cultural de mujeres y hombres, los roles que asumen, los tipos de actividades que se realizan, el contenido, imágenes, lenguaje y mensaje de éstas. Igualmente, descubrir quién las ejecuta o quien las protagoniza a nivel de creación, producción o difusión. Analizar el público que asiste a según qué oferta cultural, los tiempos disponibles de mujeres y hombres, sus necesidades e intereses. Realizado este análisis, la elaboración de la programación cultural incorporando objetivos de igualdad de género pasaría por introducir un equilibrio de contenidos, tanto si hablamos de creaciones, producciones o difusión. Evitar reproducir estereotipos de género y visibilizar las aportaciones de las mujeres sería otro de nuestros retos que, a su vez, recoge claramente como mandato la *Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres*. Contemplar la inclusión de acciones de formación y sensibilización en género e igualdad que propicien la comprensión y el cambio de actitudes, prever la disponibilidad y tiempo de las mujeres, recursos para conciliar como guarderías o ludotecas, son elementos clave.

Desde mi punto de vista, uno de los ejes centrales en todo este proceso de cambio es el de implicar a los hombres desterrando ideas confusas como el pensar que alcanzar la igualdad efectiva supone una tarea de mujeres y para beneficio exclusivo de las mujeres, ya que a éstos, como a las mujeres, también les afectan las construcciones de género. En las fases de implementación y evaluación, velar por conseguir una participación equilibrada, una publicidad y comunicación no sexista, y la recogida de información desagregada por sexo sobre participación, destinatarios/as, público asistente, o grado de satisfacción, por poner algunos ejemplos, serían los pilares fundamentales. En definitiva, contamos con recursos y herramientas para poder actuar. Se trata de incorporar una manera de mirar la realidad, con las llamadas *gafas de género*, que nos sirva para repensar, recrear y reconstruir nuestra acción reflexionando sobre el impacto que ésta tiene en mujeres y hombres. Si entendemos como esencia principal de la gestión cultural su capacidad creativa y de innovación, de transformación de normas sociales, las posibilidades que ofrece de plantear nuevas propuestas, de imaginar y jugar con modelos emergentes al margen de los dominantes, podemos deducir el enorme potencial que se nos presenta para construir propuestas de cambio y nuevas imágenes no estereotipadas de los seres humanos (Bach, 2000).



## ANEXO 2: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

- BACH, Marta; ALTES, Elvira, (ed.) (2000). *El sexo de la noticia*. Barcelona. Icaria.
- BRECHT, Bertolt (1961). *Teatro completo*. Madrid. Alianza.
- GUASCH, Oscar (2008). "Los varones en perspectiva de género. Teorías y experiencias de discriminación" en *Asparkía, Investigación Feminista*. Vol. 19, pgs. 29-38. Castellón de la Plana. Universitat Jaume I.
- LAURETIS, Teresa (1984) *Alicia ya no*. Madrid: Cátedra.
- MENDEZ, Lourdes (1995) *Antropología de la Producción Artística*. Madrid. Síntesis.
- MARTIN CASARES, Aurelia (2006). *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid. Cátedra.
- SCHENCHER, Richard (2000). *Performance Studies: An Introduction*. New York Routledge.
- THUREN, Britt-Marie (1993). *El poder generizado. El desarrollo de la Antropología feminista*. Madrid. Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid y Dirección General de la Mujer.
- VEIGA, Isabel (2008). "Reforzar o transformar las desigualdades de género en las artes escénicas" en *Teatro en Danza*. Alicia del Campo (ed.) Madrid. Sociedad General de Autores, Fundación Autor – Instituto de la mujer, Ministerio de Igualdad.